UNIVERSIDAD DE BURGOS

1- CITACIÓN PARA EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fecha convocatoria: **12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)**			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

Publicada RR 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre) por la que se le nombra a Vd. miembro de la Comisión de Selección que ha de resolver el concurso de acceso a plaza arriba referenciada, **SE LE CONVOCA** al acto de constitución de la Comisión que se celebrará en el día, lugar y hora que a continuación se señalan (Base 8.1 de la convocatoria).

Día:	19 de marzo de 2024
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Hora	09:00

En Burgos a 13 de febrero de 2024
El Presidente de la Comisión de Selección

Firmado por MURILLO VILLAR ALFONSO - ***9890** el día 14/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Alfonso Murillo Villar

Este documento de citación se comunicará preferentemente por correo electrónico.
La Comisión deberá constituirse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos la resolución definitiva de admitidos (base 8.1 de la convocatoria).
La convocatoria deberá realizarse con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha de constitución (base 8.1 de la convocatoria). Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán en el expediente administrativo.
El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

MURILLO VILLAR, ALFONSO
LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN
CALZADA GONZÁLEZ, ARÁNZAZU
FUENTESECA DEGENEFFE, MARGARITA
CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ, SANTIAGO

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

2-COMUNICACIÓN AL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ACTO DE CONSTITUCIÓN Y ACTO DE PRESENTACIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad de Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 se comunica al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado.

EL ACTO DE CONSTITUCIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican. El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

Día:	**19 de marzo de 2024**
Lugar:	**Salón de Grados de la facultad de Derecho**
Hora	**09:00 horas**

EL ACTO DE PRESENTACIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican El acto de presentación deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión, será público y se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

Día:	**19 de marzo de 2024**
Lugar:	**Salón de Grados de la Facultad de Derecho**
Hora	**10:00 horas**

En Burgos a 12 de febrero de 2024

El Presidente de la Comisión de Selección

Firmado por MURILLO VILLAR ALFONSO - ***9890** el día 14/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

D./Dª ALFONSO MURILLO VILLAR

Remitir este documento por correo electrónico, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha de constitución a esta dirección: sec.profesorado@ubu.es

En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Personal Docente e Investigador que se publicará en el Tablón electrónico oficial y en la Web de la Universidad de Burgos. La Resolución del Vicerrector publicada en estos lugares, con una antelación mínima de siete días naturales respecto de la fecha de constitución, servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos a las 9:00 horas, del día 19 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉRZ-GOMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5
	Segunda parte de la prueba	
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
	Tercera parte de la prueba	
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. **Primera parte de la prueba**
SE VALORARÁ LA CORRECTA ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR DEL CONCURSANTE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

2. **Segunda parte de la prueba**
SE VALORARÁ LA CORRECTA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE AL CRITERIO DEL PERFIL DOCENTE ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA: DOCENCIA EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DERECHO ROMANO.

3. **Tercera parte de la prueba**
SE VALORARÁ ESPECIALMENTE LA CORRECTA ADECUACIÓN DEL TRABAJO ORIGINAL DE INVESTIGACIÓN AL CRITERIO DEL PERFIL INVESTIGADOR ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA: DERECHO ROMANO Y SU RECEPCIÓN EN EUROPA.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 50 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de 30 PUNTOS	30

En Burgos, a 19 de MARZO de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: .....

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-12
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 19 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Según dispone la base novena de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 9.1 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero :	Mª Olga Gil García
Segundo:	—
Tercero:	—

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:	19 de marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados - Facultad de Derecho
Hora	10:00 h.

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

☒ En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria).

La prueba será pública.

De acuerdo con la base 9.2 los aspirantes podrán examinar la documentación aportada por los demás concursantes, en el día, lugar y durante el tiempo abajo referenciado

Día:	—			
Lugar:	—			
Hora:	Desde las	—	hasta las	—

En el acto de presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos.

En Burgos, a 19 de Marzo de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: .....

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

MARIA OLGA GIL GARCÍA, con DNI 16.258.809Q, como único aspirante admitido en la **plaza TU-2023-12 del área de Derecho Romano de la Universidad de Burgos** se acoge al artículo 9.2 de las Bases de la Convocatoria y solicita de la Comisión la conformidad unánime de sus miembros, para que la prueba pueda comenzar el mismo día 19 de marzo de 2024 después de realizado el acto de presentación.

Burgos 19 de marzo de 2024

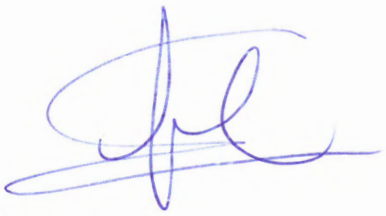

Fdo. María Olga Gil García

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DON ALFONSO MURILLO VILLAR

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

5-ACTA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos, a las 10:15 horas, del día 19 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Se procede a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Mª OLGA GIL GARCÍA
Justificación de la puntuación otorgada:	Los Méritos investigadores docentes y de Gestión de la Candidata se ajustan perfectamente a los criterios de la convocatoria, considerándose a juicio unánime de la comisión que son mas que suficientes para superar la 1ª parte de la PRUEBA.
Puntuación otorgada	45

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Mª OLGA GIL GARCÍA	45
—	
—	

La primera parte de la prueba es eliminatoria, por lo que solo podrán presentarse a la segunda aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE

La Comisión acuerda que **han superado la primera parte los candidatos que se relacionan a continuación**.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Mª OLGA GIL GARCÍA
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda parte que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	19 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados
Hora	11:15

En Burgos, a 19 de Marzo de 2024

El SECRETARIO, Fdo.:		EL PRESIDENTE, Fdo.: .....
VOCAL, Fdo.:	VOCAL, Fdo.:	VOCAL, Fdo.: .....

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

6-ACTA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-12
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos, a las 11:15 horas, del día 19 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Se procede a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de una Unidad Docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Mª OLGA GIL GARCÍA
Justificación de la puntuación otorgada:	LA CANDIDATA HA DEMOSTRADO UN EXTRAORDINARIO DOMINIO DE LOS CONCEPTOS TEÓRICOS FUNDAMENTALES, ASÍ COMO UNA ADECUADA METODOLOGÍA DOCENTE, CONSIDERADO TODO ELLO, A LA VISTA DE LA UNIDAD DOCENTE PRESENTADA, SUFICIENTE PARA SUPERAR MUY ADECUADAMENTE LA 2ª PARTE DE LA PRUEBA.
Puntuación otorgada	24

La Comisión acuerda que las calificaciones de la segunda parte son las siguientes:

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Mª OLGA GIL GARCÍA	24
—	
—	

Se acuerda convocar a los candidatos a la realización de la tercera parte de la prueba que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	19 de marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados
Hora	12:30

En Burgos, a 19 de Marzo de 2024

El SECRETARIO, Fdo.:		EL PRESIDENTE, Fdo.: .....
VOCAL, Fdo.:	VOCAL, Fdo.:	VOCAL, Fdo.: .....

- **Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.**

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

7-ACTA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 19 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Se procede a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Mª OLGA GIL GARCÍA
Justificación de la puntuación otorgada: SE HA presentado un trabajo de investigación absolutamente original y perfectamente adecuado al perfil de la convocatoria. HA contestado a todas las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión a plena satisfacción.	
Puntuación otorgada	24

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La Comisión acuerda que las calificaciones de la tercera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Mª OLGA GIL GARCÍA	24
—	
—	

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación).

	PUNTUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDOS	1ª PARTE	2ª PARTE	3ª PARTE	TOTAL
Mª OLGA GIL GARCÍA	45	24	24	93

En Burgos, a 19 de MARZO de 2024

El SECRETARIO,		EL PRESIDENTE,
Fdo.:		Fdo.: .....
VOCAL,	VOCAL,	VOCAL,
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: .....

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-12
Código de la RPT:	DPR-DRO-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Derecho Romano**		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Derecho Romano y su recepción en Europa		

En Burgos a las 14:00 horas, del día 19 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	ALFONSO MURILLO VILLAR
Vocal	ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ
Vocal	MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE
Vocal	SANTIAGO CASTÁN PÉREZ-GÓMEZ
Secretario/a	Mª CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

	PUNTUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDOS	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Mª OLGA GIL GARCÍA	45	24	24	93
—				
—				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Dª Mª OLGA GIL GARCÍA

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	—
2º	—
3º	—

☐ **La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.**

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 19 de MARZO de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: .....

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

VOCAL,

Fdo.: .....

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

9-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-12**
Código de la RPT:		DPR-DRO-TU-1	
Categoría de la plaza		Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo	
Área de Conocimiento:		**Derecho Romano**	
Departamento:		Derecho Privado	
Centro:		Facultad de Derecho	
Perfil Docente:		Docencia en materias propias del área.	
Perfil Investigador:		Derecho Romano y su recepción en Europa	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 19 de MARZO de 2024

El/la Secretario/a de la Comisión

Fdo.:.....

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS